



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0032164/2017
Córdoba, 18 JUL 2017

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Maria I Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto de abonar la compra de plegado de caños en chapa galvanizada para la ejecución de los desagües pluviales en la terraza del ala norte del Edificio Ciencias II de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante compras menores;
Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 712/16;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0003-00000068, emitida por el proveedor **POU LUIS ALBERTO CUIT: 20-11558422-8**, por la suma total de \$48.514,00.- (Pesos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Catorce con 00/100) por el gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con partidas asignadas para Obras Menores.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comúníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :

1035

ab/SB

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. ANA MARÍA BARUZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC